Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entrésuelo. ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: Viernes 20 Enero de 1899 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1163

LA JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO

Hora era ya de que, prescindiendo de toda clase de consideraciones y miras mezquinas, saliéramos á la defensa de los sagrados intereses de la ciudad en lo que afecta á la Junta de Obras del puerto.

Hasta ahora hemos callado alentados por la esperanza de que la mentada Junta reconocería sus errores, pero desvanecida por completo esa ilusión que se había forjado en nuestra mente, emprendemos decisiva campaña contra cuantos compadrazgos han existido, dispuestos á mostrar en plena luz cuanto ha ocurrido, ocurre y ocurrirá respecto á dicho asunto.

El puerto es para Tarragona quizás el más poderoso apoyo de vida.

Sin él, ¿qué sería de nuestra ciudad querida?

Por eso nos proponemos defenderlo á toda costa de las gabelas y entorpecimientos que pesan sobre él, á causa de favoritismos intolerables.

Nos concretamos por hoy á insertar el voto particular presentado por nuestro particular amigo el vocal-delegado de la Diputación provincial don Anselmo Guasch y Robusté.

Fijen su atención en él nuestros lectores y notarán desde luego cosas que se prestan á la más dura crítica y á la censura más enérgica.

Dice así el voto de referencia:

A LA JUNTA

El vocal de la Comisión de Gobernación que suscribe tiene el sentimiento de no estar conforme con la opinión de sus dignos compañeros, viéndose obligado á presentar voto particular al dictamen, proponiendo á la Junta las plantillas del personal facultativo y administrativo.

Voto particular

Llamada la Comisión de Gobernación de la Junta de Obras del Puerto á proponer aquellas plantillas, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento provisional de 7 de Agosto del año último, después de oida la opinión del señor Ingeniero Director, conforme la mencionada disposición previene; teniendo á la vista las plantillas que rigen en el personal de otros puertos y hecha comparación de los estados del de esta capital con las que rigieron en épocas anteriores y con las obras hasta ahora realizadas, urge la imperiosa necesidad de acometer verdaderas reformas que, sin inferir agravio á la ejecución de las que á la Junta están encomendadas, garanticen al Estado la debida inversión de fondos, con la mayor economía posible; que, si en todo tiempo constituye una obligación en los encargados de distribuirlos, en las actuales circunstancias, por todo extremo angustiosas para el Erario público, es el cumplimiento de un deber imprescindible.

Siempre será objeto de profunda observación, sino llega á serlo de censura, el examen de las referidas plantillas y de las obras ejecutadas; pues no ha de escaparse á criterio alguno la circunstancia especialísima de que á menor personal y á mayores economías haya correspondido el mayor número de proyectos presentados y de obras ejecutadas; y hasta tal punto es notoriamente exacto lo que tiene el honor de exponer á sus compañeros de Junta el vocal de la Comisión que suscribe, que, bastará, para comprobarlo, echar una ojeada á los siguientes datos:

ÉPOCA de	DURACIÓN	INGENIERO Director	PLANTILLA de personal	Importe de los sueldos	Importe de los proyectos redactados	Importe de las obras ejecutadas
				Pesetas	*Pesetas*	*Pesetas*
1881 á 1889	7 años 9 meses	D. S. Bellido.	Ing.° Director Ayudante Sobrestante Personal oficina	38.165'00	17.147.653'73	3.859.577'11
1889 á 1891	2 años 3 meses	D. Luis Corsini. . .	Ing.° Director Ayudante Sobrestante Personal oficina	38.415'00	19.902'97	449.648'01
1891 á 1893	1 año 7 meses	D. Ramón Gironza...	Ing.° Director Ayudante Sobrestante Personal oficina	43.415'00	666.065'08	503.763'14
1893 á 1898	5 años 10 meses	D. Fausto Elío. . . .	Ing.° Director Ing.° Sub-dirt.° Ing.° Ayudante Sobrestante Auxiliar Personal oficina	58.442'50	401.187'70	2.097.816'01

¿Puede darse condenación más elocuente del exceso de personal en las obras de este Puerto? Si ya no reclamasen las economías, otras razones, dignas de tenerse en cuenta (y de las que se hará cargo el que suscribe en justificación de su actitud en el seno de la Junta) exigiríanlas, sin duda, aquella sola observación, por todo extremo favorable á la unidad de criterio en la dirección de las obras, tan íntimamente relacionada con las economías que se persiguen; pues nadie, á buen seguro, abrigará ni por un instante la idea de que sea otra la causa de que el exceso de personal, lejos de imprimir mayor actividad en los proyectos y ejecución de las obras, haya ocasionado una inacción no pocas veces censurada.

En distintas ocasiones la opinión pública ha llegado á requerir á algunas corporaciones, para que en la única forma que les era posible interviniesen en la ejecución de las Obras del Puerto y en la inversión de los fondos á ella destinados; dándose el caso lamentable, para responder á aquel requirimiento, de que llegasen las indicadas corporaciones á tomar acuerdos encaminados á recabar de la Dirección de las obras mayor actividad en su ejecución, siquiera fuese para dar trabajo á buen número de obreros que carecían de él y de toda subsistencia. Sensible es consignarlo; pero ni los laudables propósitos de las Corporaciones oficiales ni el buen deseo del personal facultativo de las obras pudieron aliviar la penosa situación de la clase obrera, por falta de proyectos, sin los cuales, excusado es decir que no pudo emprénderse obra alguna.

Impónese, pues, la reducción del personal y la necesidad de hacer economías; y que no se proyectan ni ejecutan obras, no se invierta, al menos, en muchos sueldos y por demas crecidos, la cantidad con que el Estado subvenciona á la Junta de Obras del Puerto de esta capital. No se necesita extremar los argumentos para llegar á la convicción de que no debe subsistir entre el personal facultativo mas que un solo ingeniero y un ayudante, en vez de los tres ingenieros hasta ahora encargados de las obras; y si alguien puede encontrar contradicción entre esta reforma y anteriores acuerdos de la Junta, basta observar, para que todo recelo se disipe, que ya anteriormente la Junta ha tomado acuerdos encaminados á aquel propósito, como puede demostrarse por las actas de las sesiones de 15 abril y 30 de Septiembre de 1896 y la proposición de la Comisión de Obras presentada á la Junta en 30 de Agosto próximo pasado, que no llegó á aprobarse, por haber coincidido con la publicación del nuevo Reglamento.

Y aunque esa contradicción existiera, como para el bien nunca es tarde, lejos de ser digno de censura el nuevo acuerdo encaminado á la mejor inversión de los fondos de la Junta, y á dar mayor impulso á las obras, haríase aquella acreedora al general aplauso; y si no aspira á este, tenga, al menos, el propósito, inspirándose en el mejor cumplimiento del deber, de alejar todo peligro de dificultades que pudieran sobrevenir, pues cabe en lo posible, si, alarmada la Superioridad, por el descontento público, dictase alguna resolución que ocasionase lamentables perjuicios á las obras de este puerto, y, por consecuencia ineludible, al porvenir de nuestro comercio, harto á batido por desgracia.

En resúmen: probada la ineficacia del exceso de personal facultativo, no solo por las obras proyectadas y ejecutadas en el último período, sino por la abundancia de aquéllas, cuando solo figuraban en la plantilla un ingeniero director y un ayudante; reconocida la inacción en el proyecto y ejecución de obras, causa, en distintas ocasiones, del desagrado de la opinión pública que ha hallado eco en las Corporaciones oficiales; manifestado de una manera indudable en acuerdos anteriores y en mociones á la Junta presentadas por dignísimos vocales, el plausible propósito de las reformas y economías, hoy mas que nunca solicitadas por el estado del país, ávido de que se regenere la administración pública en todos sus ramos, es deber de la Junta de Obras, mas que un deber, una obligación sagrada, reducir el personal facultativo de las obras del puerto y rebajar los sueldos á parte de aquél asignados, poniéndolos siquiera, en armonía con los que disfrutan otros empleados en la misma provincia de mayor representación y categoría.

Así entiende el vocal de la Comisión de Gobernación que suscribe que responderá dignamente la Junta á la confianza del Gobierno y de las Corporaciones, cuya representación ostenta [illegible] decir único al que debe subordinar todos sus actos.

En méritos de lo expuesto, el que suscribe tiene la honra de ofrecer á la consideración y acuerdo de sus dignos compañeros de Junta, las siguientes plantillas del personal facultativo y administrativo de la Junta de Obras del puerto:

Personal facultativo

Cargos	Sueldos anuales
Ingeniero Director........	11.500 pesetas.
Ayudante.............	5.500 »
Sobrestante............	3.500 »
Auxiliar delineante.......	2.750 »
Delineante............	2.000 »
Oficial mayor..........	2.750 »
Oficial..............	1.650 »
Oficial..............	1.650 »
Escribiente...........	1.500 »
Escribiente...........	1.500 »
TOTAL.........	34.300 pesetas.

Personal administrativo

Secretario...........	3.500 pesetas.
Oficial de Contabilidad...	2.250 »
Recaudador y Pagador....	2.125 »
Vigilante............	2.000 »
Archivero............	1.700 »
Conserje............	1.300 »
Ordenanza...........	1.300 »
TOTAL.........	14.175 pesetas.

No obstante la Junta acordará lo que estime conveniente.

Tarragona, 16 Enero de 1899.—ANSELMO GUASCH ROBUSTÉ, vocal Delegado de la Diputación provincial en la Junta de Obras del Puerto.

* * *

Presentado el anterior voto particular, á la Junta de Obras del Puerto en sesión del 18 de los corrientes, recayó sobre el mismo la siguiente votación:

Señores que dijeron SI: D. Manuel Tomás Cuchí, D. José Vilar Tomás y D. Anselmo Guasch, total TRES.

Señores que dijeron NO: Manuel de Orovio, D. Fausto Elío, D. Guillermo Paredes, D. Joaquín Torrents, D. Agustín Virgili, D. Juan Escandell, D. Juan Miró y Don Francisco Ballester, total OCHO.

Tropelías consumeras

DATOS HISTÓRICOS

VI

El domingo, al anochecer, entre seis y siete de la tarde, venía de Vilaseca, en dirección á esta capital, un honrado vecino de Tarragona conduciendo un cortán de aceite y una pequeña cantidad de alubias.

Al dejar la via férrea tomó el camino de la «palanca» para ir al fielato del puente, mas antes de llegar á él encontró á un individuo de la ronda de consumos, el cual preguntóle si llevaba algún artículo de pago.

Contestóle el vecino de Tarragona que sí y que por eso se dirigía al fielato, al llegar á cuyo punto declaró lo mismo.

Los consumeros dijéronle que se había retirado ya el fiel y que, por lo tanto, no podía aforarse el aceite, que debía quedar depositado allí hasta el dia siguiente.

Conformóse el introductor, pero pidió se le extendiera un recibo que acreditara el hecho; hízose así y, tranquilo y confiado, abandonó la mercancía su dueño.

El lunes presentóse á buscar el aceite el introductor de referencia y contestósele que quedaba decomisado.

Ante tal injusticia, tan incalifica[illegible] atropello, tan desvergonzado abuso, [illegible]til es describir la sorpresa y la in[illegible]ción que se apoderó de la nueva vi[illegible]

Exhibió el recibo que se le había ext[illegible]dido el día antes para justificar la razón que le asistía, pero pasó el papel á manos de los esbirros de la Arrendataria, que se quedaron con él, diciéndole que si tenía que reclamar lo hiciera ante la Central.

Ante la Central se reclamó y confirmó lo dicho por el introductor el individuo del resguardo, mas el aceite no se ha devuelto á su dueño, á quien como arreglo se propuso que satisfaciera por él 3'50 pesetas, proposición que fué rechazada con energía, prefiriendo perder la mercancía antes que allanarse á ser explotado tan inicuamente.

Juzgue el público del hecho y vea el calificativo que puede aplicársele.

¿Estamos en Tarragona á últimos del siglo XIX ó en Sierra Morena á principios de él?

(Se continuará.)

JUICIOS DEL SR. PÍ Y MARGALL

Ocupándose de la alianza de los señores Silvela y Polavieja, dice «El País» que ha emitido estos juicios el Sr. Pí y Margall:

«..... Prometen poco, y exclama con Santa Teresa: ¡válgame Dios!, y ¡qué diferencia hay entre decir las cosas y sentir la inmensa pesadumbre de hacerlas!

¿Qué es decir que se oirá á las colectividades en todo lo relativo á la reforma, distribución y cobranza de los impuestos? ¿No bastan ya las Cortes? A la lentitud con que aquí se hace todo, ¿habríamos de añadir ahora la que exigiesen las consultas de tantas corporaciones?

Para las reformas que el país ansía se vé claramente que esos hombres no sirven. Hace bien el Sr. Sagasta en cerrarles las puertas del Gobierno. Valen mucho menos que él y acabarían de hundirnos.

Esos hombres son, además de pusilánimes, beatos. «Extrictamente» dicen que

respetarían las relaciones mantenidas con el Papa. No reducirían, según éstos, ni poco ni mucho las obligaciones eclesiásticas, y entregarían á los Obispos la enseñanza. El «statu quo» seguiría en todo. Hace bien, repetimos, Sagasta, en impedirles que gobiernen.»

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 18.

La prensa de oposición de esta noche se expresa en términos enérgicos en vista de que en el Consejo de ministros de anoche no sucedió nada de lo que se esperaba respecto del planteamiento de la crisis.

Los ministros decididos á seguir en sus puestos se dedican á la preparación de proyectos de ley, para presentarlos á las Cortes en cuanto se abran.

—El ministro de la Guerra ha recibido hoy un extenso cablegrama cifrado del general Ríos.

Se guarda absoluta reserva sobre el contenido, fundándose en que el despacho es bastante difícil de traducir y contiene algunos errores.

Parece que, entre otras cosas, se trata de la disolución de varios cuerpos y de la repatriación de las muchas familias españolas que tienen solicitado regresar á España.

Hemos preguntado á un alto personaje que se hallaba en el ministerio de la Guerra, si en el despacho se dice algo de los prisioneros españoles, y nos contestó que no se había nada de ese particular pero que uno de los consejeros de la Corona, se halla en negociaciones para conseguir la libertad de aquellos.

—El ministro de la Guerra ha manifestado que para hacer frente á las obligaciones de su departamento hasta fin del presente año económico, necesita 44 millones de pesetas con objeto de atender á los gastos de repatriación y al ingreso en el ejército de la Península de las fuerzas regresadas de Ultramar.

Al ministro de Hacienda le ha parecido excesiva esta cantidad y teniendo en cuenta que está próxima la reunión de Cortes, cree que debía concederse este crédito por decreto y someter el proyecto al Parlamento. Esto no obstante, ha ofrecido facilitar los recursos que necesite para cubrir las atenciones de la repatriación.

—Se halla gravemente enfermo el cajero del Banco de España don Fernando Casariego, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos.

—Los ministros de Ultramar y de Estado ... conferenciado esta tarde con algunas ...as á quienes se supone que están en relaciones con los ... ejercen alguna influencia.

...a entrevista ha tenido por objeto estudiar el modo de conseguir la libertad de los prisioneros españoles.

El Gobierno, en vista de la imposibilidad de enviar un plenipotenciario que conferenciara con Aguinaldo, como era el deseo de dicho cabecilla, porque esto implicaría el reconocimiento por parte de España del Gobierno tagalo, en estas condiciones el Gobierno español pensó en valerse de la influencia que pudiera tener en el Archipiélago filipino cierto cabecilla importante y trató de que los generales Ríos y Rizo hicieran gestiones cerca de aquella persona; pero esta dijo que serían estériles todas las gestiones que se hicieran en tal sentido porque hay que tener en cuenta que ambos generales han librado recientemente encarnizados combates con los tagalos y han presidido muchos Consejos de guerra, en los cuales han sido condenados á muerte algunos rebeldes.

En vista de la imposibilidad de llegar á una solución satisfactoria, parece ser que el Gobierno español piensa en recurrir á D. Miguel Morayta, cuyas relaciones é influencia en el Archipiélago Magallánico son de todos conocidas, y aun cuando no se sabe si aceptará este encargo de mediador, el Gobierno procurará que el Sr. Morayta prescinda de sus ideas republicanas y medie en asunto tan humanitario y que tanto interesa á la patria, haciéndole desistir de esos reparos políticos.

Las bases que han de tener fundamento para la negociación serán, en primer término, recabar la autorización de los yankis para llevar á cabo las gestiones.

Segundo: ofrecer á los filipinos que inmediatamente pondrá nuestro Gobierno en libertad á todos los deportados prisioneros que tenemos en nuestro poder desde los comienzos de la insurrección tagala.

Tercero: los filipinos nos indemnizarán de los gastos hechos por España para la manutención de los prisioneros tagalos comprometiéndose el Gobierno español á hacer igual indemnización respecto de nuestros prisioneros.

En cuanto á los frailes, los insurrectos los consideran no como españoles, sino como súbditos del Papa, y reclaman que se reconozca, á cambio de la liberación, los derechos del clero filipino, aboliéndose todos los privilegios que los frailes tienen en el archipiélago.

—Anoche se reunió el Directorio de la Fusión republicana.

Se trató extensamente de las circunstancias actuales, de la marcha de la política y de la crisis porque atraviesa la nación.

Entre los reunidos reinó gran harmonía de criterio.

Se acordó la publicación de un manifiesto dirigido al país.

De la redacción de este documento quedaron encargados los Sres. Azcárate y Muro.

El manifiesto será un programa y una norma de vida republicana.

Se tratará en él de la conveniencia de que el partido se reorganice para hacer frente al avance de la reacción.

Se ofrecerán amplias reformas en la enseñanza en el ejército y en la administración.

Paris, 18.—El Sena crece de una manera alarmante.

Se teme un desbordamiento.

Esto produciría considerables trastornos, pues paralizaría las obras de la Exposición que debido á la premura del tiempo se realizan con extraordinaria rapidez.

—Nueva York, 18.—El comité nombrado para depurar las responsabilidades que hubiera por los abusos cometidos por la administración militar durante la guerra ha emitido informe.

En este documento se formulan cargos durísimos contra los generales Miles y Shafter.

Se denuncian abusos y chanchullos verdaderamente criminales.

Se robaba en las vituallas, en las municiones, en los medicamentos y en los haberes.

La opinión sigue indignada, y la prensa pide que los culpables sean llevados á la barra.

—Ya se ha descifrado en Guerra el despacho del general Ríos que anoche se recibió.

Es bastante extenso, pero no dice nada nuevo.

La situación de Manila sigue siendo la misma, no hay seguridad personal y el comercio está paralizado.

Los prisioneros españoles siguen sufriendo las amarguras de un cautiverio, cada día más inicuo y cruel.

Aunque en los centros oficiales se dice lo contrario es de suponer que en el despacho se dice algo de las gestiones realizadas para obtener la libertad de nuestros compatriotas.

—La Reina ha realizado un nuevo acto de generosidad que enaltece sus bondadosos sentimientos.

Llamó ayer al general Correa con objeto de preguntarle si produce buenos resultados en los sanatorios la aplicación del suero antidisentérico.

Al manifestarle el ministro que sí dispuso S. M. que se pidieran á Paris 500 frascos de suero con el propósito de repartirlos entre los nuestros de desamparo...

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Audiencia provincial

Practicado por la Sección primera el sorteo de jurados y supernumerarios para el próximo cuatrimestre, ha dado el siguiente resultado:

PARTIDO DE TARRAGONA

Cabezas de familia

José Aymemí Gasull, Tarragona.
Isidro Anglés Amorós, id.
José Ortiga Borrell, id.
Baldomero Arola Fargas, id.
José Arnal Riera, id.
Juan Angnela Figueras, id.
Antonio Bordas Cabré, id.
Vicente Brell Parés, id.
Baldomero Bosch Espony, id.
Facundo Barinaga Iriarte, id.
Eduardo Caballero Bas, id.
Juan Estela Roig, id.
Saturnino Ginesta Salas, id.
Prudencio Morera Estupiñá, id.
José Masalles Mirapeix, id.
José Dols Qué, Canonja.
Juan Dalmau Roig, Catllar.
Juan Virgili Alegret, id.
José Anglés Solé, id.
Juan Batalla Guinovart, Morell.

Capacidades

José Andreu Folch, Tarragona.
Miguel Coma Benaiges, id.
Antonio Chelvi Bou, id.
Tomás Martí Bous, id.
Juan Mallol Malet, id.
José Pí Broll, id.
Juan Ruiz Porta, id.
Pablo Segura Gil, id.
Manuel Odena Dols, Canonja.
Sebastián Rialp Qué, id.
Antonio Blanch Vidal, Catllar.
José Pascual Parés, id.
José Solé Vallvé, Pallaresos.
Antonio Pons Calvet, Pallaresos.
Pablo Palau Bofarull, Rourell.
Isidro Basa Hugas, Secuita.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

Antonio Alomá Salvat, Tarragona.
Francisco Andreu Cortiella, id.
Francisco Arnalich Vila, id.
Pablo Brú Balart, id.

Capacidades

Angel del Arco Molinero, Tarragona.
Juan Icart Altés, id.

El Congreso vitícola de Reus

Se ha empezado á repartir el cuestionario de los temas que han de discutirse en el Congreso vitícola que ha de celebrarse en Reus en Mayo próximo.

En la circular que acompaña al cuestionario dice, entre otras cosas, la comisión organizadora:

«No fuera propio de nuestro carácter tratar de reunir á los agricultores, causándoles la correspondiente molestia, para una vez reunidos pasar el tiempo oyendo palabras y nada más que palabras. Nuestro propósito es, aunque poco á poco, adelantar un paso más en el camino del progreso de nuestra vida agrícola, haciendo lo posible para que en la reunión próxima se vaya derecho al grano.

No es una imitación de las innumerables juntas que hoy día por todas partes se remueven, debido al malestar fatal que todos atravesamos, lo que ha movido á esta Comisión organizadora á convocar el Congreso. Mucho tiempo antes de tocarse—por más que se preveían—los acontecimientos tristísimos que nos abaten, nos habíamos formado y resueltamente aquellos propósitos. No es, pues, nada nuevo; es cosa aceptada ya de días.»

Los temas son:

Primero. Adaptación de cepas americanas híbridas y afinidad al injerto con cepas del país.

Segundo. Sistemas recomendables de preparación del terreno, plantación y sucesivos cultivos.

Tercero. Abonos para la viña: su confección y modo de aplicarlos.

Cuarto. Medios para combatir el cochylis.

Ha sido nombrado vocal del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio nuestro querido amigo D. Luis Cañellas y Tomás, en la vacante que por fallecimiento dejó D. José Iglesias Albanés.

La enhorabuena.

Sabemos que el señor presidente de la Diputación provincial D. Fernando de Querol está animado de los mejores deseos para que los pueblos morosos en el pago del contingente ingresen á la mayor brevedad parte de lo que adeudan, á cuyo fin se ha dirigido á ellos por escrito, pintándoles la triste situación en que se hallan los sufridos empleados de dicha corporación.

¡Hasta rateros!

En el fielato del puente se trató de escamotear ayer un tapabocas á un carrero de esta ciudad.

En cuanto tuvo conocimiento del hecho el inspector de policía Sr. Llorens se presentó en dicho punto, acompañado del guardia Roselló.

El tapabocas apareció entonces como por encanto, aún cuando se observó la *operación*.

Parece ser que en la sesión celebrada anteayer por la Junta de Obras del puerto quedó suprimida la plaza de auxiliar guarda-almacén, vacante por defunción del que fué nuestro apreciable amigo D. José Ribé Cendrós.

Se ha autorizado á D. José Biarnés Freixes para instalar en el río Ebro, término municipal de Ascó y finca de su propiedad, sita en la partida de «Illas», una bomba para elevar 25 litros de agua por segundo con destino al riego.

Por consecuencias propias del servicio, no pudo verificar en la mañana de ayer su anunciado paseo militar la segunda compañía del batallón infantería de Luchana al mando del capitán Sr. Casanovas y segundos tenientes Bové y Cortés.

Ante la Sala primera de lo civil de la Audiencia territorial de Barcelona estaba señalado ayer un juicio ordinario entre D.ª María Gibert y D. Emilio Güell, procedente del Juzgado de Vendrell.

El arrendatario del contingente provincial ha propuesto á la Dipatación el nombramiento de dos comisionados más para auxiliarle en sus trabajos.

Veremos si con el aumento de personal, aumentan también los ingresos en las arcas provinciales.

Se anuncia la publicación de una nueva novela de nuestro distinguido paisano D. Narciso Oller titulada «La Bogería».

Con verdadera solemnidad verificóse en la mañana del día de ayer, en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, el bautizo del precioso niño Antonio, hijo de nuestro particular y distinguido amigo el ilustrado jefe de la Inspección de Hacienda de esta provincia D. Antonio Flores Puigcerver.

Apadrinaron al recién nacido la cuñada de dicho señor, bella y simpática señorita D.ª Carmen Balaguer, y un íntimo amigo del mismo D. Julio Cuñat, de Valencia.

Al espléndido y suculento *lunch*, divinamente servido, fueron invitados infinidad de amigos del Sr. Flores Puigcerver.

Improvisóse después amenísima *soirée*, que duró hasta muy entrada la noche, y en la cual, el elemento joven, en particular, pudo solazarse á su antojo.

Nuestro más cordial parabién á los padres, padrinos y demás familia del que acaba de ser cristiano.

Durante la travesía del «Cachemire», llegado anteayer á Barcelona procedente de Manila, han fallecido los siguientes soldados naturales de la provincia:

José Ferrán Vila, de Esploga de Francolí.
José Font Martí, de Vendrell.

Un amigo nuestro recibió ayer una carta cuyo sobre se hallaba algo despegado por el centro del cierre.

No hizo caso de esa particularidad el interesado, mas después de enterarse del contenido de la misiva, en la que se le anunciaba el envío de una peseta en sellos, que no aparecían, cayó en la cuenta de lo ocurrido.

Vergonzoso es siquiera comentar hechos como el que antecede.

A nuestros comerciantes recomendamos la acreditada casa Blas Megías Gómez, establecida en Churriana (Granada).

Dicha casa se dedica al negocio de comisiones, representaciones y venta en comisión y por cuenta propia de vinos y toda clase de géneros en la provincia de Granada.

La Dirección general del Tesoro público, en orden telegráfica del 18 de los corrientes, autoriza á la Delegación de Hacienda de esta provincia para que se admitan ingresos por el concepto de redención del servicio militar, á los reclutas de los reemplazos de 1898 y anteriores de los cupos de Ultramar pendientes de embarque, hasta las cuatro y media de la tarde del día 31 del actual.

De regreso de Barcelona se hallaba ayer en esta ciudad el presidente de la Diputación provincial D. Fernando de Querol.

Ayer llegaron á esta ciudad 48 soldados repatriados, procedentes, en su mayoría, de Filipinas.

Cinco de dichos repatriados pernoctaron en la Hospedería de «La Cruz Roja».

La cantidad ingresada anteayer en la Caja provincial por el Ayuntamiento de Bellvey fué la de 500 pesetas y no la de 5.000, como equivocamente digimos.

En los pórticos de las Casas Consistoriales ha quedado expuesta, debidamente rectificada, la lista de las familias pobres, formada con arreglo al real decreto de 14 de Junio de 1891, para la asistencia facultativa gratuita.

A 157 asciende el número de los mozos que figuran en el alistamiento de esta ciudad para el actual reemplazo de 1899.

D. Rafael Planells ha regalado á «La Cruz Roja» 50 billetes de un piano de manubrio que dicho señor ha de rifar en breve.

La benéfica asociación ha agradecido el donativo.

A la extraordinaria función á beneficio del Pío Hospital de esta ciudad y que tuvo lugar en la noche de ayer en nuestro teatro Principal, acudió distinguido y numeroso público, que aplaudió la representación del hermoso drama del malogrado escritor D. José Feliu y Codina «La Dolores», en cuya ejecución supo distinguirse la Srta. Sala y el Sr. Goitart.

Ayer fué llevado á la pila bautismal el nuevo vástago del ilustrado oficial primero de este Gobierno civil Sr. Botella.

Nuestra felicitación.

A las tres de la tarde de hoy debe celebrar sesión la Comisión mixta de reclutamiento.

Nuestro particular amigo el conocido industrial Sr. Hognet acaba de abrir al público un elegante á la par que sencillo establecimiento de bebidas instalado en un bonito *chalet* del paseo de San Antonio.

Cuenta el nuevo establecimiento para mayor comodidad y recreo de los concurrentes con un pequeño jardín de expléndida vista panorámica, que hace muy agradable la estancia en aquel sitio.

Felicitamos al Sr. Hoguet y le auguramos mucha clientela.

Esta noche debe reunirse en sesión, de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

Entre los repatriados llegados ayer á esta capital, figuran los siguientes hijos de la provincia:

Manuel Grau, de Ametlla.
José Brull, de idem.
Augusto Aguilar, de idem.
Ramón Ferré, de Tortosa.
Jacinto Salvadó, de idem.
Antonio Ruana, de Fatarella.

En el concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro se ejecutará el siguiente programa:

1.° «Capricho húngaro», Bricoff.
2.° Sinfonía «Fra-Diávolo», Auber.
3.° «Cavallería Rusticana», preludio, Mascagni.
4.° «Carmen», fantasía, Bizet.
5.° «Marcha nupcial», Mozart.

ECOS DE LA PROVINCIA

[illegible] el concurso del semanario de Reus, *Lo [illegible]ri*, ha obtenido un premio el joven escritor D. Salvador Borrut y Soler.

Anteayer tarde, en el camino de Aleixar, uno de los mozos de los Sres. Rius y Cercós, conocidos comerciantes de aceite en Reus, llamado Miguel Llaeradó Mar, vecino de Alforja, tuvo la mala fortuna, al apearse del vehículo que conducía, de ir á parar debajo de una de las ruedas del mismo, recibiendo graves contusiones, siendo trasladado inmediatamente al Hospital civil de la ciudad vecina.

NOTICIAS GENERALES

Se dá como seguro el nombramiento de D. Mariano Batllés y Bertrán de Lis para rector de la Universidad de Barcelona.

Se ha dispuesto que se publique el escalafón general de Catedráticos de Universidades, con las modificaciones que han determinado las altas y bajas ocurridas hasta el día 1.° del presente mes.

Por el ministerio de Marina se sacan á concurso 10 plazas de profesores terceros del cuerpo de Equitación militar, para las cuales se dará la preferencia en igualdad de circunstancias á los sargentos de cuerpos montados.

Para el comercio español:

Los productos que en mayores cantidades se importan en el Paraguay son los siguientes: aceite de oliva, aceitunas, almendras, atún, arenques, anchoas, conservas alimenticias, aguardientes y licores, quesos, sal, vinos generosos, de Jerez y comunes.

En el ministerio de Gracia y Justicia y en la mayordomía de Palacio se están recibiendo multitud de instancias de todas las cárceles y presidios de España, solicitando un amplio indulto con motivo de la próxima fiesta onomástica de S. M. el Rey.

Las provincias de España que nada deben al Magisterio son: Alava, Barcelona, Burgos, Guipúzcoa, Palencia, Pontevedra, Sevilla y Vizcaya.

Los catedráticos por oposición de diversos Institutos, han presentado varias instancias al ministro de Fomento interesando la derogación del Real decreto de 11 de Octubre último, que concede á los profesores auxiliares de Universidades é Institutos el ascenso por concurso á la clase de numerarios.

La marquesa de Peña Plata, esposa del general Blanco, se halla gravemente enferma en Málaga.

En el convento de religiosas agustinas de la ciudad de Valdepeñas, provincia y diócesis de Ciudad Real, hace falta una primera cantora que se halle perfectamente instruida en música y canto llano y disfrute de robusta y buena salud.

Las jóvenes que, con verdadera vocación, reunan las condiciones necesarias, pueden dirigirse á la reverenda Madre Priora de dicho convento, siendo de advertir que no se necesita dote.

En Vitoria los labradores están verificando la escarda á toda prisa porque el campo se presenta magnífico y vigoroso, ofreciendo un aspecto como no se recuerda hace muchos años.

El mercado último resultó muy animado.

Precios de los principales artículos: Trigo, de 13 á 13'25 pesetas fanega; cebada, de 6'75 á 7; avena, de 4 á 4'50.

El concurso de ganado de cerda celebrado el 15 fué bueno, pero no se presentaron tan buenos ejemplares como el año pasado.

Los repatriados llegados anteayer á Barcelona, algunos de los cuales han sido prisioneros de los tagalos, refieren cosas horribles de su cautiverio.

El profesor de violín D. Marcelo Comorera, que formaba parte de la orquesta del Gran Teatro del Liceo de Barcelona tuvo la desgracia de sufrir anteanoche un ataque de corazón, durante el ensayo de la ópera «Valkiria». Conducido inmediatamente á su casa falleció al poco rato.

Se ha dispuesto que los cuerpos que tengan individuos con destinos en la plaza y se hallen comprendidos en el licenciamiento del día 21 como del cupo de 1895, sean relevados mañana por otros.

Se ha publicado la siguiente circular:

«1.° Los primeros y segundos tenientes de la escala de reserva retribuida de Artillería, tanto los que en la actualidad se encuentran en la Península, como los que en lo sucesivo vayan regresando de los distritos de Ultramar, podrán fijar su residencia en el punto que les convenga, disponiendo los capitanes ó comandantes generales que quedan afectos para el percibo de los haberes que por su situación les corresponde, al Depósito de reserva de Artillería de la región en que se encuentren, y los que se establecieren en Baleares, Canarias, Melilla ó Ceuta, lo serán á los batallones de plaza correspondientes, por los que se hará la reclamación de los referidos sueldos.

2.° Los segundos tenientes que estén prestando servicio en los regimientos y batallones de Artillería de plaza, serán baja en ellos en la revista del próximo mes de Febrero, quedando estos oficiales en la situación y condiciones anteriormente señaladas.»

El *Diario Oficial* publica la siguiente real orden circular:

«En vista de una comunicación del capitán general de Cataluña, solicitando la disolución y liquidación en Barcelona del 4.° regimiento de Artillería de montaña, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que las comisiones liquidadoras de dicho regimiento y del 5.° de montaña, y las del 10.° y 11.° batallones de plaza, queden agregadas al 1.° y 2.° regimientos de montaña y 1.° y 2.° batallones de plaza, respectivamente donde llevarán á cabo los trabajos de disolución y liquidación correspondientes, una vez que aquellos se organizaron con fuerzas procedentes de estos últimos, siendo asimismo la voluntad de S. M., que una vez terminados estos trabajos, hagan dichos comisiones entrega de la documentación á los referidos cuerpos, los cuales despacharán en lo sucesivo cuantas incidencias ocurran.»

También publica el citado *Diario* la convocatoria á oposiciones para cubrir diez plazas de profesores terceros del cuerpo de equitación militar.

BOLETIN OFICIAL

Circulares de orden público encargando la busca y captura de José Juncosa Pamies y Esteban Brinqué Campí.

—Concesión autorizado á D. José Biarnés para instalar en el río Ebro, término municipal de Ascó, una bomba de elevar agua.

—La Granja Experimental de Barcelona anuncia que el día 1.° de Febrero próximo darán principio las prácticas de ingerto de la vid.

—Edictos de 2.ª subasta de fincas embargadas por débitos de contribución por los Agentes ejecutivos de Ceballá del Condado, Llorach y Santa Coloma de Queralt.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Rourell, Viñols, Rocafort de Queralt, Bonastre, Montbrió de la Marca, Arbolí, Garidells y Masó.

—Providencias judiciales.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—Stos. Fabián papa y Sebastián mrs.

Santos de mañana.—S. Fructuoso ob. y mr. y Santa Inés vg. y mr.

Oración de Cuarenta Horas

Continua en la iglesia de la Santísima Trinidad. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M. de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las tres y media y se reservará á seis y cuarto, después de rezado el Seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en San Juan Bta.

Cultos de hoy

Stma. Trinidad.—A las cinco de la tarde se rezarán los devotos ejercicios del Vía-Crucis.

Jesús-María.—A las seis de la tarde continúa el Octavario al dulce Nombre de Jesús.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—Filomena Ribadulla Vidal, Lauria, 5.
Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día Sr. Coronel de Almansa don Emilio Cremata.

Parada, Almansa.

Hospital y provisiones, 2.° capitán de Luchana.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo*.

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE MADRID

Madrid 19, 5'42 t.

4 por ciento interior	56'30
4 por 100 idem fin mes	56'15
4 por 100 exterior	62'90
4 por 100 amortizable	00'00
Aduanas	90'65
Cubas (Emisión de 1886)	53'50
Cubas (Emisión de 1890)	46'20
Filipinas	68'50
Banco de España	392'50
Tabacalera	228'00
Cambios de París	31'00
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	48'50

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 19, 6'30 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	32'60	d.
Id. á la vista	33'20	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	31'50	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	56'15	56'20
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	67'00	67'50
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	90'25	90'50
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	53'00	53'15
» » 1890	45'00	45'25
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	29'60	29'70
Medina-Zam. y O. á V.	8'55	8'65
Norte de España	31'00	31'10

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Barcelona en 4 ds. v. Cabo Silleiro, de 675 ts., c. Zalvidea, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Génova y esc. en 7 ds. v. Alcira, de 659 ts., c. Cano, con efectos, consignado á don Antonio Más.

DESPACHADAS

Para Cette v. América, c. Ballester, con vino.

Para Málaga y esc. v. Alcira, c. Cano, con efectos.

Para Torredembarra berg. gol. italiano Nuovo Talete, c. Molinelli, con tránsito.

Para San Carlos de la Rápita berg. gol. rusa Laura, c. Vaaranea, en lastre.

Para Bilbao y esc. v. Cabo Silleiro, c. Zalvidea, con efectos.

Para Port Vendres pol. gol. francesa La Paix, c. Parés, con vino.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 19, 9'55 m.

«El Liberal» amplia las declaraciones que anoché atribuyó «El Español» al Sr. Romero Robledo.

El exministro de Ultramar tiene opiniones muy contrarias á las expuestas por el marqués de Polavieja en su manifiesto, y especialmente en lo que se refiere al regionalismo.

Madrid, 19, 1'20 t.

El Banco de Filipinas, establecido en Manila, ha telegrafiado al Gobierno español diciéndole que se compromete á gestionar la libertad de los españoles prisioneros de los tagalos.

El Sr. Sagasta ha contestado á dicho establecimiento de crédito aceptando el ofrecimiento.

Un despacho de Londres dice que el Gobierno tagalo pondrá en breve en libertad á los prisioneros civiles y retendrá á los militares y religiosos.

Otro despacho más optimista que el anterior dice que probablemente están ya en libertad los prisioneros civiles.

Madrid, 19, 2 t.

Se asegura que el decreto de suspensión del ministerio de Ultramar se publicará en la «Gaceta» el día 28 del corriente.

Madrid, 19, 4'25 t.

Se ha comentado mucho en los círculos políticos el hecho de que el señor Sagasta dijera en el último Consejo de ministros, celebrado bajo su presidencia, que no había visto al Sr. Romero Robledo hacía tiempo y que no había existido, por consiguiente, la conjura de que se hablaba entre algunos políticos.

Sobre este particular ha dicho hoy un ministro que, en efecto, en el Consejo último se leyó una carta del señor Romero solicitando del presidente la cesión del Palacio de Cristal para celebrar exposiciones de Bellas Artes, y en la que añadía que no creía en la concentración de que se habla, porque el primer perjudicado hubiera sido el jefe del partido liberal.

Madrid, 19, 5'40 t.

El decreto sobre ampliación de moratorias que hoy ha firmado S. M. la Reina determina que se amplie el plazo concedido para pago de sus atrasos á las Diputaciones y Ayuntamientos.

Imprenta de Hijos de Tort.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN. Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

En la imprenta de este periódico se confeccionan con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71.-TARRAGONA